

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**6237** ACUERDO de 20 de marzo de 2002, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno de 23 de enero de 2002 para la provisión de un puesto de Adjunto a la Jefatura del Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial.

El Pleno del Consejo Judicial, en su reunión del día 20 de marzo de 2002, en resolución del concurso de méritos para la provisión de un puesto de Adjunto a la Jefatura del Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial (Acuerdo de 23 de enero de 2002 del Pleno del mismo Consejo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), ha acordado nombrar a don Francisco Javier Rubio Delgado, Secretario judicial con destino en el Juzgado de lo Penal número 1 de Santiago de Compostela, Adjunto a la Jefatura del Servicio de Inspección del Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial.

Don Francisco Javier Rubio Delgado quedará en la situación de servicios especiales mientras preste sus servicios en el Consejo General del Poder Judicial, desempeñando sus funciones por el plazo de dos años, prorrogable por períodos anuales, de conformidad con lo señalado en los artículos 146.1 y 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será de veinte días naturales, que comenzará a contarse a partir del día siguiente al cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación del Acuerdo de resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

**6238** ACUERDO de 20 de marzo de 2002, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno de 23 de enero de 2002 para la provisión de tres puestos de Secretario de Inspección del Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial.

El Pleno del Consejo Judicial, en su reunión del día 20 de marzo de 2002, en resolución del concurso de méritos para la provisión de tres puestos de Secretario de Inspección en el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial (Acuerdo de 23 de enero de 2002 del Pleno del mismo Consejo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), ha acordado nombrar a doña Carmen Lara Rubido, Secretaria judicial con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5

de Cerdanyola de Vallés; a doña Rosa María Mariscal de Gante y Mirón, Secretaria judicial con destino en el Juzgado de Primera Instancia número 15 de Madrid, y don Antonio Hernández Vergara, Secretario judicial, con destino en el Juzgado de Primera Instancia número 18 de Madrid, Secretarios de Inspección del Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial.

Los mencionados Secretarios judiciales quedarán en la situación de servicios especiales mientras presten sus servicios en el Consejo General del Poder Judicial, desempeñando sus funciones por el plazo de dos años, prorrogable por períodos anuales, de conformidad con lo señalado en los artículos 146.1 y 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será de ocho días naturales cuando el traslado tenga lugar dentro de la misma población y de veinte días naturales cuando sean poblaciones distintas y que comenzará a contarse a partir del día siguiente al cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación del Acuerdo de resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**6239** ORDEN JUS/696/2002, de 25 de marzo, por la que se nombran Abogados Fiscales a los alumnos del Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, procedentes de la convocatoria de 4 de agosto de 2000.

Por Orden de 12 de marzo de 2002, se convocó concurso para la provisión de destinos en el Ministerio Fiscal por los alumnos del Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, que han superado el proceso selectivo de acceso a la Carrera Fiscal. Concluido el plazo para la presentación de instancias por los interesados y cumplimentados los trámites preceptivos para la resolución del concurso, he dispuesto:

Primero.—Nombrar Abogados Fiscales a los alumnos del Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia que a continuación se indican, por el orden final obtenido en el proceso de selección, destinándoles a los puestos de trabajo que en cada caso se señalan:

1. Doña Mónica Arias Domínguez, Abogada Fiscal de la Audiencia Provincial de Tenerife, ocupando plaza de la tercera categoría.

2. Don Jorge Rafael Muñoz Cortés, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Melilla de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga, ocupando plaza de la segunda categoría.

3. Doña Yolanda Rocío Ortiz Mallol, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Huelva, ocupando plaza de la tercera categoría.

4. Doña Delia Rodrigo Díaz, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra, ocupando plaza de la tercera categoría.

5. Doña María Victoria Fuentes Aguilar, Abogada Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, ocupando plaza de la tercera categoría.

6. Doña María del Carmen Díez García, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra, ocupando plaza de la tercera categoría.

7. Don Julio Cano Antón, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de L'Hospitalet de Llobregat de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

8. Don Gabriel González Fernández, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Sant Feliu de Llobregat de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

9. Don Jaime Luaces Masaveu, Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz, ocupando plaza de la tercera categoría.

10. Don Mario Jesús Sanz Fernández-Vega, Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz, ocupando plaza de la tercera categoría.

11. Doña Elena María Martínez Teruel, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona, ocupando plaza de la tercera categoría.

12. Doña Virginia Abad Rodríguez, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de L'Hospitalet de Llobregat de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

13. Doña Laura Pellón Suárez de Puga, Abogada Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, ocupando plaza de la tercera categoría.

14. Don Emilio Sáez Malceñido, Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Huelva, ocupando plaza de la tercera categoría.

15. Don Carlos García Andreu, Abogado Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, ocupando plaza de la tercera categoría.

16. Doña Elena Fernández Bezanilla, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Sant Feliu de Llobregat de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

17. Doña María Boado Olabarrieta, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alava, ocupando plaza de la tercera categoría.

18. Doña María Isabel Gómez López, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Badalona de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

19. Doña Clara Lavado Autric, Abogada Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, ocupando plaza de la tercera categoría.

20. Don César Turégano Acosta, Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz, ocupando plaza de la tercera categoría.

21. Doña Anna Fonts Torres, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Reus de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona, ocupando plaza de la tercera categoría.

22. Doña Ana Carolina Parejo Mesa, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Algeciras de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz, ocupando plaza de la tercera categoría.

23. Doña Raquel Arranz Arranz, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tenerife, ocupando plaza de la tercera categoría.

24. Doña Gema Martínez Sebastián, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Huelva, ocupando plaza de la tercera categoría.

25. Don José Miguel Ruiz de Molina Sánchez, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Arenys de Mar de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

26. Doña María Piedad Gutiérrez Cruz, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Badalona de la Fiscalía del Tribunal

Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

27. Doña María Santos León, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Vigo de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra, ocupando plaza de la tercera categoría.

28. Doña María Belén Castello Checa, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona, ocupando plaza de la tercera categoría.

29. Don Ignacio Miguel García-Maroto González, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Badalona de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

30. Doña María Pilar Cuervo Estrada, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Reus de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona, ocupando plaza de la tercera categoría.

31. Doña Teresa Montalbán Gómez, Abogada Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de la tercera categoría.

32. Don José Alejandro Pazos Piñeiro, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Vigo de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra, ocupando plaza de la tercera categoría.

33. Doña Ana Belén Alonso González, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Sabadell de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

34. Doña María Dolores Rodríguez Tuñas, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Huelva, ocupando plaza de la tercera categoría.

35. Doña Ana Belén López Blasco, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Huelva, ocupando plaza de la tercera categoría.

36. Doña Mónica Granados Alba, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Terrasa de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

37. Don Vicente Manuel Torres Cervera, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Algeciras de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz, ocupando plaza de la tercera categoría.

38. Doña Silvia Ballesteros Aparicio, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona, ocupando plaza de la tercera categoría.

39. Doña Mónica García García, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Sabadell de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

40. Don Santiago Miguel Cruces, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Granollers de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

41. Doña Cristina Espinosa Lara, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Marbella de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga, ocupando plaza de la tercera categoría.

42. Don José Manuel Ojeda Bastida, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de San Bartolomé de Tirajana de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, ocupando plaza de la segunda categoría.

43. Doña Mónica Vidal Radigales, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Vilanova i la Geltrú de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

44. Doña Inmaculada Rodríguez Montequín, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Vilanova i la Geltrú de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

45. Doña Elisa María Lamelas Oliván, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Sabadell de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

46. Doña Raquel González Sánchez-Paniagua, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Granollers de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

47. Doña María Inmaculada Sánchez-Cervera Valdés, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Vilanova i la Geltrú de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

48. Don José Antonio Díez Rodríguez, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de San Bartolomé de Tirajana de la Fis-

calía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, ocupando plaza de la segunda categoría.

49. Doña Cristina María Ferrer Sierra, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de San Bartolomé de Tirajana de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, ocupando plaza de la tercera categoría.

50. Don Raúl Antonio Miranda Ágreda, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Arenys de Mar de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

51. Don Manuel José Rivas Martín, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Tortosa de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona, ocupando plaza de la tercera categoría.

52. Doña Gema Pellicer Domínguez, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Manresa de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

53. Doña María del Carmen Gutiérrez Vázquez, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Marbella de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga, ocupando plaza de la tercera categoría.

54. Don Antonio Amor López, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de San Bartolomé de Tirajana de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, ocupando plaza de la tercera categoría.

55. Doña Marta Gloria López Catalá, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Manresa de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

56. Doña María Cristina Valdueza Vega, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Terrasa de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

57. Doña María Amparo Camacho Rubio, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Marbella de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga, ocupando plaza de la tercera categoría.

58. Doña Belén Rico Gómez, Abogada Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de la tercera categoría.

59. Doña María Isabel Collado Céspedes, Abogada Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de la tercera categoría.

60. Doña Eva María García Estévez, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Algeciras de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz, ocupando plaza de la tercera categoría.

61. Don Marcial Pérez Barroso, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Algeciras de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz, ocupando plaza de la tercera categoría.

62. Doña María del Carmen Martín Vicente, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Manresa de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

63. Doña María del Carmen Modrego Aranda, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alava, ocupando plaza de la tercera categoría.

64. Don Heredio Vidal Hoyo, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Figueres de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona, ocupando plaza de la tercera categoría.

65. Doña María del Carmen González Vivancos, Abogada Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de la tercera categoría.

66. Doña Teresa Sánchez Mancha, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Ceuta de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz, ocupando plaza de la tercera categoría.

67. Doña María Eugenia Rodríguez Rodríguez, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tenerife, ocupando plaza de la tercera categoría.

68. Don Alberto Javier Cobo Reuters, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Barakaldo de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de la tercera categoría.

69. Doña María del Rosario García Chicarra, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Arrecife de Lanzarote de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, ocupando plaza de la segunda categoría.

70. Doña Sonia María Pampliega de Juan, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Arrecife de Lanzarote de la Fis-

calía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, ocupando plaza de la segunda categoría.

71. Doña María Isabel Monforte Ruiz, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Figueres de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona, ocupando plaza de la tercera categoría.

72. Don Vicente Martí Cruchaga, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Barakaldo de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de la tercera categoría.

73. Don Antonio Zárate Conde, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Arrecife de Lanzarote de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, ocupando plaza de la tercera categoría.

74. Doña Natalia Izquierdo Siles, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Melilla de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga, ocupando plaza de la segunda categoría.

75. Don Alvaro Terol Garaulet, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Olot de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona, ocupando plaza de la tercera categoría.

76. Doña Lucía Bachero Sánchez, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Melilla de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga, ocupando plaza de la tercera categoría.

77. Don Juan José García Lloris, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de La Palma de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tenerife, ocupando plaza de la segunda categoría.

78. Don Miguel López Narbona, Abogado Fiscal de la adscripción permanente del Puerto del Rosario del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, ocupando plaza de la tercera categoría.

79. Doña María de la Peña Aguilera Martín, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Melilla de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga, ocupando plaza de la tercera categoría.

80. Doña Amelia Díaz-Ambrosio Medrano, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Barakaldo de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de la tercera categoría.

81. Don Fernando Bermejo Monje, Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa, ocupando plaza de la tercera categoría.

82. Don José Francisco Martínez Sánchez, Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa, ocupando plaza de la tercera categoría.

83. Doña María Eva Alonso Lorenzo, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa, ocupando plaza de la tercera categoría.

Segundo.—De conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, el juramento o promesa y la toma de posesión de los Abogados Fiscales citados en el punto anterior, tendrá lugar dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Los Abogados Fiscales nombrados por la presente Orden no podrán participar en concurso de traslados para obtener otro destino hasta que haya transcurrido un año desde la toma de posesión.

Esta Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de marzo de 2002.

ACEBES PANIAGUA

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

**6240** RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se promocionan a la Segunda Categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales, con carácter forzoso y voluntario, a los Secretarios de la Tercera Categoría que se relacionan.

Visto el expediente instruido para resolver la convocatoria del concurso de promoción a la Segunda Categoría del Cuerpo de